

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

* DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FAIRIS" C.A.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FAIRIS C.A.", se otorgó en la ciudad de Ambato el 26 de febrero de 1988, ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Ambato, doctor Alberto Moscoso Serrano, mediante Resolución N° 88.5.1.1. N° 028 de 7 abril 1988 e inscrita el 26 de abril de 1988 en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 146.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge H. Jaramillo Vinueza, en su calidad de gerente y representante legal de la compañía, ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Ambato.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 20'000.000,00, con lo que queda elevado a la suma de S/. 40'000.000,00

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por capitalización del Superávit por Revalorización de Activos.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Jorge Jaramillo V., Teresa D. de Jaramillo, Jorge L. Jaramillo D., Teresa A. Jaramillo D. y Lida V. Jaramillo D.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en CUARENTA MIL acciones nominativas ordinarias de un mil sucre cada una y numeradas del 00001 al 40.000 inclusive.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Ambato, a 29 de abril de 1988.

Dr. Vinicio Machado M.
SECRETARIO ABOGADO

410